

DECRETO DE ALCALDIA N.º3123/2024.-
ZAPALLAR, 22/10/2024. -

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto Alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del Cargo Alcalde, en caso de su ausencia Decreto Alcaldía N°2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipal, modificado mediante Decreto Alcaldía N°02/2023 de fecha 03 de enero 2023, complementado por Decreto Alcaldía N°336/2023, de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N°1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto Alcaldía N°26/2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto 2024. Decreto de Alcaldía N°19/2024 de fecha 04 de enero de 2024 que delega la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" a Doña Pilar Cuevas Mardones. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde".

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N° 536/2022 de fecha 03 de Marzo 2022, que aprueba y regula Ordenanza de Becas año 2022, Becas de estudio Nivel Superior, Técnico Profesional y Oficios de la Ilustre Municipalidad de Zapallar
- Postulación de beneficiarios para el segundo semestre 2024, evaluadas por las Asistentes Sociales del Departamento Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Carta ingresada por Oficina de Partes Folio 2598 Reg 155, de alumna Josefa Román Mena

DECRETO:

1° RATIFÍQUESE Y OTÓRGUESE, Beca de Estudio Nivel Superior Técnico Profesional para el segundo semestre, a la siguiente alumna de la comuna que a continuación se detalla, por un monto de \$675.000, correspondiente al pago de Beca mes de **agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre** del año 2024.

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	RUT
1	ROMÁN MENA	JOSEFA	21.700.866-2

IMPÚTESE, el gasto al ITEM: **215-24-01-007-003**, denominado **Becas de Estudio**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



Secretario Municipal



Alcalde (S)

C:DECRETOS / Beca Municipal de Educación Superior

DISTRIBUCION:

- 1.- Dideco
- 2.- Finanzas.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo Secretaria Municipal.

JUR / CTL / DIDECO / RLE / mcz.-

PMP



ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA



16.019.502-9
RODRIGO NAVAS UGARTE
ALCALDE (S)



6.450.695-1
GERARDO ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL



ZAPALLAR



ZAPALLAR

DIDECO

**FICHA POSTULACIÓN BECA DE ESTUDIO DE NIVEL SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL Y OFICIOS, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
PROCESO SEGUNDO SEMESTRE 2024**

Yo Josefa Román Pena, cédula de identidad 21.700.866-2, domiciliado en Luz Vicuña #151, localidad Zapallar, teléfono fijo _____, teléfono celular 930686363, e-mail: josefara.755@gmail.com, estudiante de la carrera Kinesiología, impartida por Universidad/Instituto/OTEC Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, cursando el cuarto semestre, hago entrega al Departamento Social de la Municipalidad de Zapallar, de los siguientes documentos, requisitos para postular al beneficio de:

BECA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
BECA CURSOS U OFICIOS

Marcar con X en el recuadro:

Fotocopia Cédula de Identidad del alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
Concentración de notas de Enseñanza Media, si corresponde	<input type="checkbox"/>
Concentración de notas del semestre anterior de Estudios Superiores	<input checked="" type="checkbox"/>
Comprobante de matrícula o Certificado alumno regular	<input checked="" type="checkbox"/>
Formulario Único de Acreditación Socioeconómico (FUAS)	<input checked="" type="checkbox"/>
Cuenta RUT N° <u>21700866</u>	<input checked="" type="checkbox"/>
Cartola Registro Social de Hogares. Si no cuenta con RSH, debe presentar algún documento que acredite domicilio en la comuna <u>ZAPALLAR</u>	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros antecedentes importantes a señalar por el postulante, detallar los documentos presentados:	<input type="text"/>



ZAPALLAR



ZAPALLAR

DIDECO

SOBRE LA RENDICIÓN DE BECA DE ESTUDIO DE NIVEL SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL Y OFICIOS, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR:

El Art. N° 7 "Todo estudiante que obtenga la Beca Ilustre Municipalidad de Zapallar, deberá efectuar rendición de los gastos propios a su calidad de estudiante de Educación en Oficios, Técnica o Superior, cumpliendo con el formato entregado por la Municipalidad, dependiendo si la carrera corresponde a régimen semestral o anual. La documentación a presentar debe acreditar la aplicación del beneficio otorgado, como boletas, comprobante de arriendo, comprobante de pago de arancel, boletos de locomoción colectiva, y otros que digan estricta relación con los gastos educacionales y la carrera estudiada. Será de competencia exclusiva de la DIDECO, determinar los gastos que se relacionan con los estudios.

Todo lo anterior, deberá ser rendido en boletas, facturas y/o comprobantes pegados por orden de fecha, siendo de responsabilidad del beneficio, el orden y presentación de estos respaldos.

FIRMA POSTULANTE

En este acto, declaro haber leído y comprendido las normas generales y obligaciones de la Ordenanza Municipal sobre Beca de Estudio de Nivel Superior Técnico Profesional y Oficios, Ilustre Municipalidad de Zapallar. Además doy fe, que todos los datos expuestos en el presente formulario son verídicos.

Fecha de presentación: 18 de Octubre año 2024



ANEXO 1

“DECLARACIÓN DE COMPROMISO CON OFICINA DE LA JUVENTUD”

FECHA: 18/10/2024

Ficha de compromiso del postulante para acciones de carácter social en beneficio de la comunidad.

Focos de interés (selecciona una opción con una X):

- Apoyo en Actividades Municipales.
- Apoyo en participación en voluntariado a organizaciones comunitarias.
- Apoyo en participación de voluntariado social.

Josefa Román

NOMBRE APELLIDO

[Firma]

FIRMA

Señor Alcalde Gustavo Alessandri
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Zapallar
Presente.



Junto con Saludarle:

Mi nombre es Josefa Roman Mena, Vivo en la Localidad Zapallar, tengo 19 años y curso el tercer semestre de educación superior en la carrera de Kinesiología, en la Pontificia universidad católica, sede Curauma.

La beca que otorga usted me sirve para ayudar a costear el gasto de arriendo para poder estudiar. En el primer semestre mis notas tienen como promedio un 45.2, por lo que me faltan 5 décimas para cumplir el requisito, no pude concretar este requisito debido a personales que me dificultaron el poder concentrarme y rendir adecuadamente y a su vez la dificultad que posee la carrera en sí.

A su vez le quiero agradecer este beneficio en el cual los jóvenes podemos estudiar y su preocupación de crear una oficina para nosotros, como es la oficina de la juventud, en la cual he participado activamente en cada acción realizada por ella.

Ruego a usted que considere el otorgar la renovación de mi beca puesto que sin ella no podría continuar arrendando para poder seguir estudiando en Viña del mar, que es la más cercana.

Agradecida de antemano se despide Josefa Roman Mena.
Quedo atenta a su comprensión y entendimiento de mi caso.

Adjunto documentación de respaldo.

Josefa Roman Mena



930686863





ZAPALLAR



ZAPALLAR

DIDECO

(USO EXCLUSIVO ASISTENTE SOCIAL DIDECO)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DEPARTAMENTO SOCIAL
INFORME SOCIO-ECONÓMICO

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE:

Nombre	Josefa Román Mena
Rut	21.700.866-2
Fecha Nacimiento	08.11.2004
Estado Civil	Soltera
Actividad	Estudiante
Sistema de Salud	Fonasa B
Domicilio	Luz Vicuña # 151, Zapallar
Teléfono celular	+56930686863
Correo electrónico	josefara755@gmail.com

II.- DATOS DEL GRUPO FAMILIAR:

Número de Integrantes del Grupo Familiar: 3

Identificación del Grupo Familiar:

Nombre	Rut	Parentesco	Edad	Nivel Educativo	Categoría Ocupacional	Ingresos
Marta Mena Ríos	14.507.621-8	Madre	46 años	Media incompleta	Trabajadora informal	\$300.000.-
Noa Soto Mena	25.224.547-2	Hermana	8 años	Básico incompleta	Estudiante	\$0.-

III.- CONDICIÓN DE SALUD GRUPO FAMILIAR:

Posee integrantes con enfermedad grave o crónica SI NO

Especificar integrante y enfermedad:

-Doña Marta padece hipertensión arterial y diabetes.

IV.- SITUACIÓN HABITACIONAL

Patrimonios Familiares

Tenencia de vivienda (marque con una x)

Arrendatario Propietario Allegado Usufructuario

Materialidad de la vivienda

Sólido Ligero Mixto





ZAPALLAR



ZAPALLAR

DIDECO

V.- ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS:

Total Ingresos del Grupo Familiar	\$ 300.000
Número de Integrantes	3
Ingreso per cápita del grupo Familiar	\$ 100.000

-Los ingresos que percibe el grupo familiar provienen del trabajo informal que realiza la madre de la alumna en aseo y mantención de casa particular, por un monto que asciende a \$300.000-. los cuales son destinados a satisfacer las necesidades básicas del hogar.

-Considerando los antecedentes presentados por la alumna, dada la situación especial autorizada por Alcalde, se estima pertinente y justificado otorgar Beca Municipal de Educación Superior para el Segundo Semestre Año Académico 2024.

VI.- OPINIÓN PROFESIONAL:

**CONSTANZA HUERTA KOHNENKAMP
ASISTENTE SOCIAL
DEPARTAMENTO SOCIAL**







15.059.332-8
CONSTANZA SOLEDAD HUERTA KOHNENKAMP
ADMINISTRATIVO DIDECO

Información del certificado solicitado

Mediante oficio n° 1.572.905 del 18 de Octubre del año 2024, se certifica que JOSEFA ROMAN MENA, RUT: 21.700.866-2, ha aprobado, con las calificaciones que se indican, las siguientes asignaturas:

CARRERA	PERÍODO	CLAVE	NOMBRE ASIGNATURA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
Kinesiología	S1 - 2023	BIO128-1	Anatomía Humana 1	4,0	4,9 cuatro, nueve
Kinesiología	S1 - 2023	KIN140-1	Introducción a la Kinesiología	3,0	5,2 cinco, dos
Kinesiología	S1 - 2023	ICR010-11	Antropología Cristiana	2,0	5,2 cinco, dos
Kinesiología	S1 - 2023	BIO1123-1	Biología General e Histología	3,0	5,1 cinco, uno
Kinesiología	S1 - 2023	FIS1142-1	Física	3,0	4,1 cuatro, uno
Kinesiología	S1 - 2023	BQA149-1	Bioquímica	3,0	4,6 cuatro, seis
Kinesiología	S2 - 2023	EFI085-1	Juegos Mapuches (Araucanos) de Chile	2,0	6,8 seis, ocho
Kinesiología	S2 - 2023	BIO129-1	Anatomía Humana 2	4,0	5,2 cinco, dos
Kinesiología	S2 - 2023	BIO131-1	Biología Celular	4,0	5,3 cinco, tres
Kinesiología	S2 - 2023	FIS214-1	Biofísica	3,0	5,7 cinco, siete
Kinesiología	S2 - 2023	KIN150-1	Promoción y Autocuidado de la Salud	2,0	5,3 cinco, tres
Kinesiología	S1 - 2024	KIN242-1	Biomecánica 1	3,0	4,9 cuatro, nueve
Kinesiología	S1 - 2024	ING9001-3	Inglés 1	2,0	4,2 cuatro, dos
Kinesiología	S1 - 2024	KIN220-1	Traumatología y Ortopedia Adultos	3,0	4,3 cuatro, tres
Kinesiología	S1 - 2024	KIN245-1	Salud Pública	2,0	4,7 cuatro, siete



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

CERTIFICADO

Valparaíso, 30 de Julio de 2024

Oficio N°1.543.962/2024

Certifico que JOSEFA ROMAN MENA, RUT 21.700.866-2, es ALUMNO(A) REGULAR de la carrera de KINESIOLOGIA que imparte la ESCUELA DE KINESIOLOGIA de esta universidad.

Extiendo el presente documento a petición del interesado(a) para los fines que estime convenientes.

Válido por el 2° Semestre del año académico 2024.



JUAN PABLO HERRERA CARVAJAL
DIRECTOR DE PROCESOS DOCENTES

PORTAL DE RESULTADOS

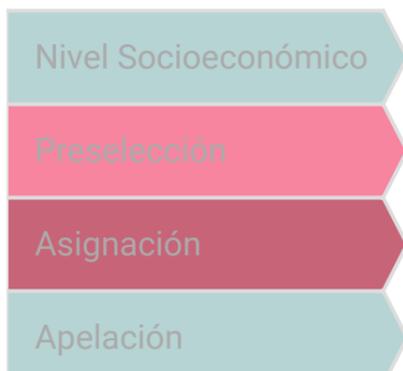
Gratuidad, Becas y Créditos de Arancel para la Educación Superior

RUT: 21700866-2 [Cerrar](#)

Información Destacada

Datos del Postulante

Resultados



La asignación es la etapa del proceso de otorgamiento de beneficios estudiantiles donde el Ministerio de Educación, después de analizar el cumplimiento de todos los requisitos involucrados, informa a aquellos estudiantes que completaron FUAS o alguno de los otros formularios de postulación a beneficios (Beca Vocación de Profesor y/o Becas de Reparación), si es que obtuvieron Gratuidad, Becas y/o Fondo Solidario de Crédito Universitario.

Información actualizada al: 16/10/2024

Beneficios Asignados

Renovantes

De acuerdo al análisis realizado por el Ministerio de Educación, renuevas los siguientes beneficios:

✔ Gratuidad

Considera para renovar un beneficio, debes cumplir con las condiciones establecidas:
[Infórmate aquí sobre la renovación de Gratuidad](#)

[Infórmate aquí sobre la renovación de Becas y Fondo Solidario de Crédito Universitario](#)

Call Center: **600 600 2626**





Cartola Hogar Registro Social de Hogares



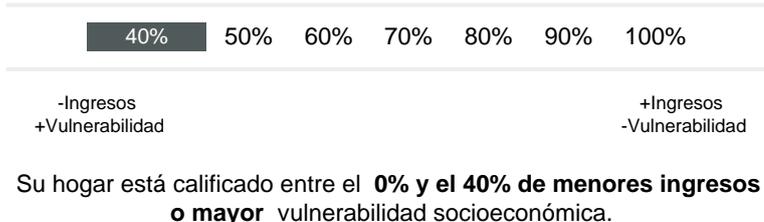
Folio #41101646
Fecha Confirmación Ciudadano: 07/04/2008

Esta cartola ha sido construida con información actualizada y aprobada por el municipio hasta el día 09 de OCTUBRE de 2024 a las 00:30 horas. Los cambios de información aprobados con posterioridad a esa fecha se verán reflejados en su cartola el primer día hábil de Noviembre 2024

**Josefa
Román Mena**

RUN:
21.700.866-2
Dirección del Hogar:
Calle Luz Vicuña, Nro domicilio: 151, Zapallar.
Agrupación Habitacional:

Calificación Socioeconómica



La Calificación Socioeconómica del hogar se calculó en base a los datos que se detallan a continuación:

Integrantes del Hogar

RUN	Nombre	Parentesco con el Jefe(a) del Hogar
14.507.XXX-X	Marta Irene Mena Ríos	Jefe(a) de hogar
21.700.XXX-X	Josefa Román Mena	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar
25.224.XXX-X	Noa Adela Soto Mena	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar

Características integrantes del hogar

Menores de 18 años 1 personas	De 60 años o más 0 persona	Dependencia o discapacidad 0 personas
----------------------------------	-------------------------------	--

Ingresos del hogar

Ingresos del trabajo: entre \$70.000 y \$125.000
Ingresos de pensiones: menor que \$50.000
Ingresos de capital: menor que \$50.000

En base a información disponible de los últimos 12 meses.

**Total Ingresos del hogar
Entre \$70.000 y \$125.000**

Datos Complementarios

No hay datos complementarios que influyan en la calificación del hogar.

Se recuerda que mantener actualizada esta información es de su responsabilidad. Por tanto, si la información incorporada en este documento es distinta a su situación actual, debe ingresar a la página web www.registrosocial.gob.cl o dirigirse a su Municipalidad para pedir su actualización.

Se reciben consultas del Registro Social de Hogares en:

registrosocial.gob.cl

800 104 777

Oficinas Chile Atiende

Municipalidad